



Envasados a Terceros



CÓDIGO ÉTICO

NUESTRO PROPÓSITO

“Tan importante es lo que hacemos como la manera en que lo hacemos”

Establecer los **VALORES**, **PRINCIPIOS** y **CRITERIOS** que nos orienten en el desarrollo de nuestra actividad profesional.



GUIAR y **ORIENTAR** el comportamiento profesional de los integrantes de nuestro proyecto.



RESPONSABILIDAD y **CUMPLIMIENTO** con la legalidad vigente.



POTENCIAR la formación del personal para su pleno desarrollo profesional y el logro de sus objetivos, del nuestro y de nuestros clientes.



SATISFACER las expectativas de los compromisos adquiridos con los clientes y los propios de la organización.



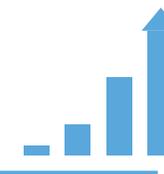
Crear las bases para el desempeño de nuestro trabajo en un ambiente de **RESPECTO** a las personas, sociedad y medioambiente.



COMPROMISO con los derechos humanos y laborales.



Garantizar la **CONFIDENCIALIDAD** derivada de las relaciones adquiridas con clientes, proveedores y colaboradores.



NUESTROS VALORES

“Aumentemos nuestra competitividad, valoración y valor añadido”



Nuestros grupos de interés: clientes, empleados, proveedores, colaboradores, entorno y sociedad, accionistas.

1

Creemos que el COMPROMISO adquirido con nuestros grupos de interés, constituyen el motor de nuestra actividad y representan la motivación hacia la mejora continua en nuestro quehacer profesional. Es necesario que todos entendamos y asumamos este compromiso como propio.

2

Consideramos primordial el CUMPLIMIENTO de las obligaciones con nuestros grupos de interés y es por eso que a la hora de tomar decisiones o desempeñar acciones debemos ser conscientes de sus repercusiones tanto para los diferentes grupos de interés a los que afecte como a la imagen que proyectamos al exterior. Ser ejemplar debe ser nuestro objetivo.

3

Estamos convencidos que ésta es nuestra clave para el ÉXITO debido al tipo de actividad que desempeñamos. Hemos de ser rápidos en dar respuesta a posibles cambios del mercado, de los competidores, de la economía o del entorno. Así garantizaremos no sólo nuestra permanencia en el mercado sino también una posición destacada en el mismo.

4

La HONESTIDAD es un valor fundamental para crear valor a largo plazo y es por ello que hemos de tener y crear negocios honestos que forjen unos sólidos cimientos para nuestro crecimiento como empresa. Actuemos con honestidad en nuestras relaciones interpersonales, en nuestras relaciones con la empresa a la que pertenecemos y hacia el resto de nuestros grupos de interés.

5

Nuestro LEMA es y debe ser la confidencialidad. Nuestro tipo de actividad requiere un elevado nivel de exigencia de confidencialidad con la información de nuestros clientes. Es un valor fundamental para crear relaciones de confianza y debemos extenderla al resto de nuestros grupos de interés, tanto por imperativo legal como con el objetivo de generar relaciones y negocios sólidos.

NUESTRO EQUIPO HUMANO

“Nuestro principal activo”

DESARROLLO PROFESIONAL

Apostamos por nuestro principal activo fomentando la formación, información y la promoción profesional, fortaleciendo así su bienestar y compromiso con los fines y objetivos de la empresa.

DERECHOS HUMANOS

Defendemos, respetamos y protegemos los derechos laborales y la seguridad y salud laboral de todo el equipo, siendo primordial la asunción de los mismos por parte de cada uno de nosotros. Asegurémonos de que conocemos y entendemos nuestros derechos y obligaciones, así como los requisitos de seguridad y salud de nuestros puestos de trabajo y entorno.

NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Sexo, raza, ideología, religión, nacionalidad, edad, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra condición, son y deben ser respetados por todo el equipo. Todas las personas son responsables de evitar cualquier tipo de discriminación y de conductas de acoso en su entorno de trabajo, contribuyendo así a un entorno de trabajo adecuado. y entorno.

EN EQUIPO TRABAJO

Apostamos por el éxito de nuestra empresa a través de la compenetración, comunicación y compromiso que existe y debe existir entre los miembros de nuestro equipo. Conocer nuestro objetivo común y su importancia, así como adoptar una actitud positiva de escucha y colaboración permitirán crear un equipo fuerte y unido que ejerza de pilar fundamental para nuestra proyección empresarial.

PROTECCIÓN DE DATOS

Respetamos el derecho a la intimidad de todo nuestro equipo, en todas sus manifestaciones, y en especial en lo que se refiere a la información personal. Las personas que, por motivos de su desempeño profesional, tengan autorización para acceder a información de otros se comprometen a hacer un uso responsable y profesional de la misma, manteniendo su carácter confidencial. Este respeto es indispensable para generar la confianza necesaria dentro del equipo.



Nos comprometemos a desarrollar conductas relacionadas con las buenas prácticas medioambientales, estableciendo objetivos asumibles y minimizando el posible impacto derivado de nuestras actividades. Para alcanzar este compromiso es también importante hacer un uso eficiente y responsable de los recursos que dispone la Compañía.

No participamos en actividades políticas y actuaremos siempre de forma independiente y de acuerdo a nuestras políticas internas. Así mismo, rechazamos los conflictos de intereses que se puedan generar con terceros derivados de cualquier relación económica, familiar o profesional significativa que pudiera tener un interés personal.

Nuestro principal activo son las personas y por tanto es fundamental desempeñar nuestra actividad en un entorno de trabajo seguro y estable. Todas las personas son responsables de cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y salud laboral, y de hacer un uso responsable del equipamiento de seguridad asignado cuando desarrollen su trabajo. Debe ser extensible a todas partes interesadas que interactúen en nuestra actividad.

SEGURIDAD Y
SALUD LABORAL

MEDIOAMBIENTE

INDEPENDENCIA

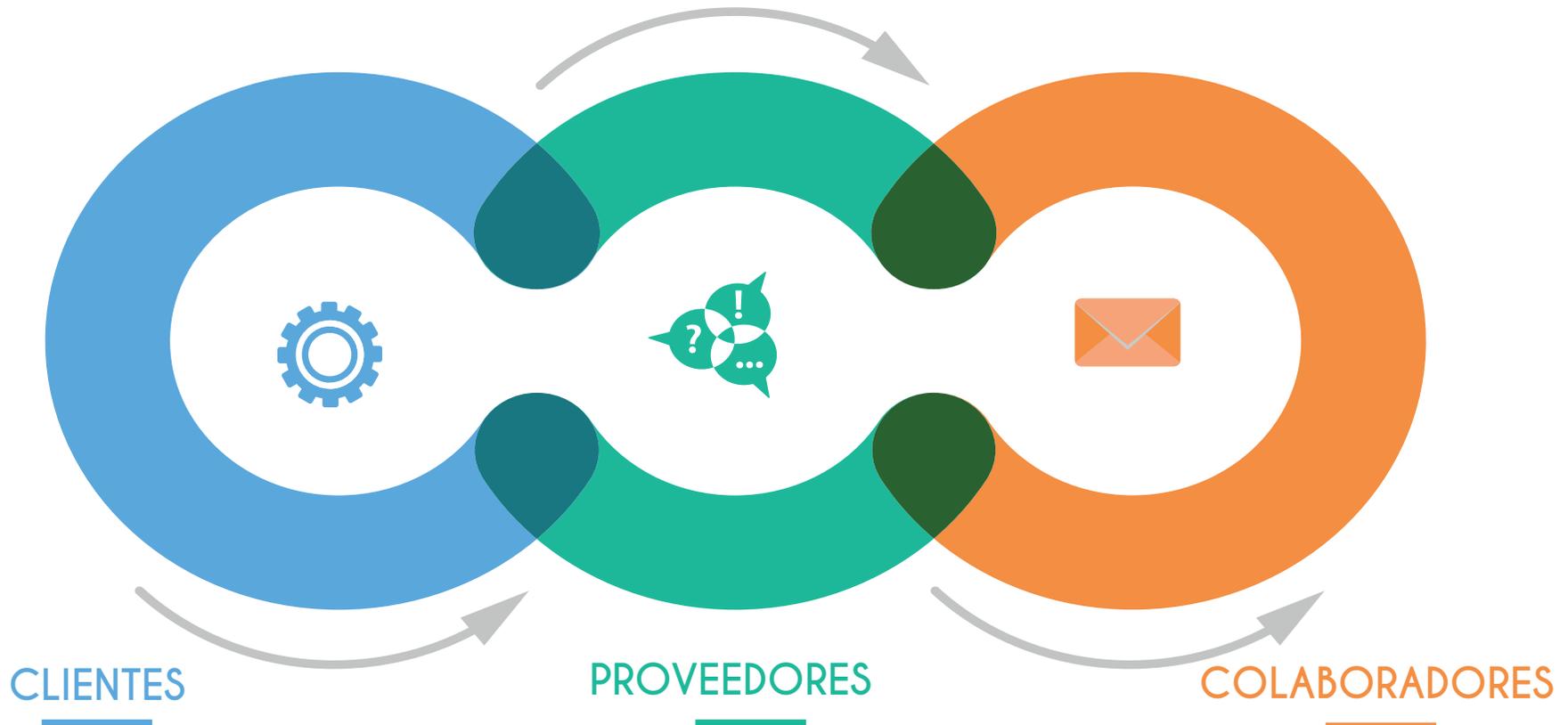
COMPETENCIA
LEAL

Creemos en la competencia justa y abierta y cumplimos la legislación sobre competencia. Todos los trabajadores deben evitar situaciones que puedan conducir a comportamientos ilegales y anticompetitivos, lo que incluye tratos con competidores en el mercado donde desarrollamos nuestra actividad.



NUESTRO ENTORNO

NUESTROS PARTNERS



Nos esforzamos por brindar un servicio de calidad y confiabilidad y cumplir los compromisos asumidos. Basamos nuestras relaciones en la confianza e intentamos no asumir compromisos que no podemos cumplir.

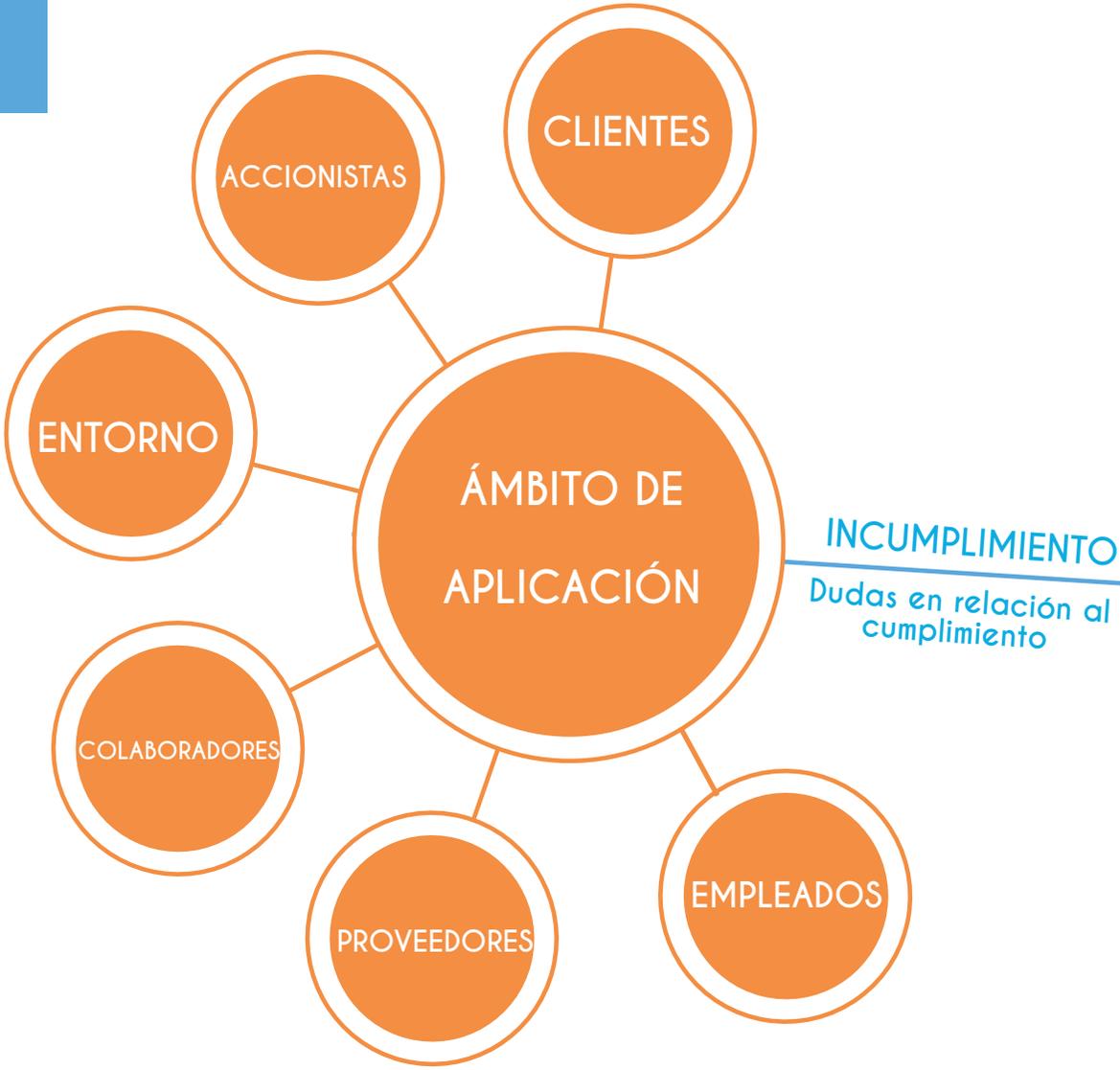
Somos leales con todos los clientes y rechazamos condiciones desiguales en la prestación de los servicios que puedan derivar en desigualdades entre ellos.

Proporcionamos información veraz, clara y precisa sobre nuestros productos y servicios, a aquellos potenciales clientes que lo soliciten, atendiéndolos con prontitud, gentileza y esmero.

Las relaciones comerciales con proveedores se basan en un trato profesional, velando por el cumplimiento de los acuerdos contractuales. Deben ser transparentes y respetuosas evitando que exista "conflicto de intereses" y brindándoles igualdad de condiciones y oportunidades. Efectuamos los pagos por los compromisos contractuales asumidos la legalidad vigente o los contratos suscritos. Esperamos que nuestros colaboradores no utilicen su posición para la obtención de beneficios profesionales o personales que atenten contra nuestro Código Ético por lo que esperamos un trato de confidencialidad de adecuado a la relación comercial existente.

Dentro del desempeño de nuestra actividad contamos con una serie de profesionales que contribuyen al buen quehacer de nuestra empresa y que desempeñan esa labor dentro de nuestras instalaciones. Deben asumir como propio los valores, los derechos y la obligaciones que se recogen en este Código Ético y transmitirlos dentro de su organización.

NUESTRA RESPONSABILIDAD



¡ACTUÉMOS!

¿A quién le comunico?
Al Comité de Ética.

¿Cómo lo comunico?
A través del buzón de sugerencias.

¿Qué información debo proporcionar?
- Persona que realiza la consulta o la denuncia.
- En el caso de denuncia, detallar las circunstancias y acompañar pruebas o indicios que la avalen, y los responsables de la presunta irregularidad.
- En el caso de consulta, indicar el punto del Código sobre el que se desea aclaración o interpretación y detallar el objeto de la consulta.

*El Comité de Ética atenderá las denuncias y consultas recibidas, dándoles el tratamiento que estime oportuno y actuando con total independencia respecto a las personas afectadas, garantizando a su vez la confidencialidad de las denuncias y consultas que tramite.



Package, ready & go

